www.prisiones.ccoo.es

https://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO

CORREO ELECTRONICO:
ccooprisionesasturias@gmail.com

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

CCOO EXIGE SOLUCIONES FRENTE A LAS AGRESIONES AL PERSONAL PENITENCIARIO EN VILLABONA

CCOO reitera que la falta de medidas de prevención y protección por parte del Ministerio del Interior sigue permitiendo que se produzcan agresiones al personal penitenciario.

Nuevamente en la cárcel de Asturias hemos tenido que lamentar las lesiones a cuatro funcionarios en el día de hoy, que al acudir para evitar una pelea entre internos, en el módulo 8 de la prisión, fueron agredidos y resultaron lesionados de diversa consideración.

La exclusión de la protección de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, a través del protocolo denominado PEAFA, del personal penitenciario que trabaja en contacto directo con la población reclusa, por parte del Ministerio del Interior, es la principal razón de que las agresiones sigan aumentando en prisiones.

Siguen sin evaluarse las razones que originan las agresiones, y consecuentemente no se adoptan medidas de prevención, ni de protección, ni de apoyo al personal penitenciario víctima de la violencia laboral que existe con la pandemia de las agresiones en prisiones.

Instituciones Penitenciarias no ha mostrado el menor interés en solucionar éste problema, que padecen más de 500 trabajadores penitenciario cada año, y su única preocupación es la de maquillar las estadísticas. Como sucederá en éste caso de la cárcel de Asturias dirán que no es agresión, porque no había "intención" de agredir al personal, y se volverán a esforzar en ocultar un grave problema de salud laboral que sitúa a la Administración Penitenciaria española como la que padece mayor siniestralidad en Europa.

La alta cualificación del personal penitenciario evita muchas otras situaciones de riesgos para la integridad de reclusos y del personal, como la sucedida también en el día de hoy en el módulo 6 de la cárcel de Asturias, donde pudo ser atajado otro conflicto similar.

La endémica falta de personal en Villabona, donde actualmente faltan más de 80 plazas sin cubrir con el personal necesario en vigilancia, tratamiento o sanitario, que están el contacto más directo con los reclusos, junto a una plantilla envejecida, incrementan los riesgos laborales de salud para el personal que presta servicio en éstas condiciones tan precarias.

es público, es tuyo Sálvalo
#espúblicoSálvalo

CCOO exige respuestas a las causas de las agresiones y no una política de propaganda, para tratar de ocultarlas, que es la que se viene desarrollando por la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias. Es necesaria una política que trate las patologías psiquiátricas que se manifiestan las prisiones, por falta de la atención sanitaria necesaria, y que guardan relación con el 60% de las agresiones.

CCOO exige una Oferta de Empleo Público Extraordinaria que cubra las 3.500 vacantes presupuestadas y sin personal, y que están en el origen del 30% de las agresiones.

CCOO exige la aplicación estricta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a todo el personal penitenciario.

Las agresiones no pueden formar parte de la actividad ordinaria del personal penitenciario, no entran en nómina, y porque con agresiones la reinserción no es posible. Por lo tanto solo contribuyen a seguir degradando el servicio púbico de prisiones.

El Ministerio del Interior e Instituciones Penitenciaras deben de dejar de mirar para otro lado, y de ocultarse tras el maquillaje estadístico, y tienen la obligación de garantizar que el trabajo penitenciario se pueda realizar sin éste volumen de agresiones, que siguen aumentando por la negligencia y falta de política preventiva y de salud laboral de los responsables de la Administración Penitenciaria.

El personal penitenciario de la cárcel de Asturias tiene el derecho y se merece poder trabajar en unas condiciones laborales que permitan cumplir con sus obligaciones como servidores públicos, cumpliendo y garantizando el mandato constitucional de la reinserción, que parece no estar en la agenda de la actual política penitenciaria.

Oviedo, 4 de septiembre de 2019